enviaron sus hijos, deseando criasen y gozasen de la doctrina de la Compañía, porque tenían noticia y conocían bien, que para cualquier Estado que hubiesen de escoger, les valdría mucho el haberse criado en la virtud y letras que se enseñan en nuestras escuelas.

Este estudio se ha continuado hasta el tiempo presente con muy grande fruto de esta juventud, porque no pocos de estos mancebos, habiendo estudiado la Gramática con mucho aprovechamiento, entraron en las Religiones que hay de San Agustín y San Francisco y la Compañía en este pueblo y su comarca. Otros, que pretendieron pasar á facultades y estudios mayores, fueron á cursarlos á nuestro Colegio de la ciudad de México y á la Universidad Real que en ella hay, y algunos han salido tan aventajados, que han ocupado muy honrosos puestos; y en la clerecía de San Luis Potosí hay personas de muchas letras, que juntas con la virtud que en los juveniles años aprendieron, salieron en el estado clerical y sacerdotal Ministros perfectos, y han obtenido beneficios curados en este Obispado.

No se contentó esta república con los estudios de Gramática que aquí entabló la Compañía, porque hicieron instancia para que abriese otra escuela en que aprendiesen á leer y escribir y la Doctrina Cristiana los niños, y de ahí pasasen, cuando estuviesen aptos, al estudio de la Gramática; y fué tanta la instancia sobre esto, que se les hubo de conceder la petición de tanto provecho, aunque no de pequeño trabajo, al Religioso que se encargó de ella. Porque luego que se abrió la escuela, se juntó número de más de cien niños que sucesivamente se ha conservado hasta el tiempo presente; porque como sus padres no tenían necesidad de pagar el maestro que los enseña, pobres y ricos gozan de este gracioso beneficio, y aunque sean hijos de indios, que á todos con universal caridad se les acude y son doctrinados.

Teniendo ya fundadas el Padre Rector Luis de Molina sus escuelas de niños y estudios, trató luego del ejercicio santo que desde sus principios ha profesado y usado la Compañía, de las doctrinas que por las calles públicas se van cantando de la Doctrina Cristiana, que es lo mismo que ir cantando alabanzas divinas, como lo hacen los ángeles en el Cielo. Y como al fin de estas doctrinas se usa parar en la principal plaza del lugar y hacerse allí una plática sobre la misma Doctrina Cristiana, este cuidado quiso tomar para sí el grande talento del P. Luis de Molina, y el que en la gran ciudad de México y en sus más célebres púlpitos é Iglesias era oido con grandes concursos y aplausos, aquí con grande ejemplo empleaba ese talento en predicar, sobre un banco, á los niños en la plaza. Lo uno y lo otro fué de tanta moción y edificación en el pueblo, que todos, hombres y mujeres y gente principal de la república, y algunos con sus carrozas, concurrían á oir al Padre. Y el fruto que de esto se siguió fué muy considerable, pues algunos salían diciendo que antes de oir esta plática no habían entendido la Doctrina Cristiana. Demás de esto, y aparte, por ser muchos los esclavos y morenos que trabajan en estos Reales de minas, dispuso el Padre que algunas veces se juntasen á sus doctrinas y pláticas en algunas fiestas del año, de donde se ha seguido que experimentado el cariño con que los nuestros tratan á esta gente de servicio tan pobre, humilde y desechada, con mucho gusto vienen á confesarse con nuestros Padres; medio que ha servido para hacerse confesiones de mucha importancia.

CAPÍTULO XXV.

Introdúcense los demás ministerios de nuestra Compañía con grande fruto de esta República.

Sabido es que el medio principal que el Hijo de Dios, Redentor del mundo, instituyó y dejó en su Iglesia santa para reformación de las costumbres del pueblo cristiano y para salud de las almas, fué el de la frecuencia de los divinos Sacramentos de la confesión y Comunión Sagrada, donde están depositados los tesoros de los merecimientos de la Sangre de Cristo; y teniendo la Compañía conocida y experimentada la eficacia de este divino medio, una de las cosas en que se pone mayor cuidado en las partes adonde llega ó ha fundado Colegio, es en predicar, exhortar é introducir la admirable devoción á la frecuencia de los Santos Sacramentos. Así lo hizo aquí el Padre Rector con la eficacia de sus sermones, y surtió la diligencia tan felices efectos, que aunque en este puesto, como Real de minas donde la gente ordinariamente más atiende á adquirir plata que á otros ejercicios espirituales, no cuidaba tanto de la frecuencia de Sacramentos, contentándose con cumplir cada año con el precepto de la santa Iglesia, con todo, después que en nuestra Iglesia se les predicaba la utilidad de esta devoción y sabían que tenían en ella puesta la mesa del manjar del Cielo, ésta se ha ido frecuentando con mucha mayor devoción y afecto que lo que antes se usaba.

Para la perseverancia de este ejercicio santo, se instituyeron aquí las Congregaciones que, como queda dicho, usa la Compañía en sus casas y Colegios, de los estudiantes más virtuosos y devotos; y la una y la otra dedicadas á la Virgen Santísima, que es la que con la leche dulcísima de su devoción endulza, suavifica y atrae á sí los corazones de los fieles, y les hace suaves los ejercicios espirituales.

En estas Congregaciones se celebran con grande solemnidad las fiestas de la Reina del Cielo, y la principal solemnidad de ellas y de la que es ciertísimo que más gusta la Virgen, es de que sus devotos se sienten á la mesa y gocen del convite del Cielo que les tiene preparado su Santísimo Hijo; y así, sus devotos congregantes no sólo frecuentan la Sagrada Comunión en las fiestas de Nuestra Señora, sino por lo menos cada mes, y otros de ocho en ocho días, y en particular los estudiantes, desde sus tiernos años, para proseguirlo después en el resto de su vida, se amoldan á la frecuencia de los Santos Sacramentos.

Otro medio de que aquí y en otras muchas partes nuestros Padres se han ayudado para introducir esta frecuencia, ha sido el predicar y exhortar al pueblo que se aproveche y no malogre las buenas ocasiones de los Jubileos, que para satisfacción de las almas y alivio de las penas del Purgatorio tienen concedidos los Sumos Pontífices, en particular en las Iglesias de nuestra Compañía, y que en ellas son célebres. El uno en señalado domingo de cada mes, teniendo descubierto el Santísimo Sacramento (lo cual se hace con mucha solemnidad de luces y música y oración pública), medio con que una alma se va des-

cargando de las deudas que cada día contrae, de las penas á que queda obligada por sus continuos pecados y cuando no ha satisfecho por ellos en esta vida. Y tiene una particular circunstancia este Jubileo, que no todos la tienen, y es que puede aplicarse *per modum Suffragii*, por las ánimas de los difuntos, devoción que debe tener muy en su memoria cualquier cristiano.

El otro Jubileo que tienen concedido las Iglesias de nuestra Compañía y que con grande solemnidad y aplauso se introdujo y entabló en la de que vamos hablando de San Luis Potosí, fué el de los tres días de Carnestolendas, estando descubierto el Santísimo Sacramento y celebrándose con mucha solemnidad de música, sermones y pláticas; y algunas veces, en tales puestos como estos, donde anda la gente tan divertida en sus ganancias é intereses temporales, para atraerla con más gusto á los del alma, añade la Compañía á la solemnidad dicha, la representación de algún coloquito devoto de este divino misterio que representan nuestros estudiantes; y todo ayuda para divertir al pueblo de sus profanidades y traerle á la memoria los misterios de nuestra santa fe y los medios para asegurar la salvación de sus almas, de que muchos viven y mueren olvidados. Finalmente, en nuestro Colegio del Real de minas de San Luis Potosí se recibió y entabló este solemnísimo Jubileo y el pasado, con maravilloso fruto y aplauso como hasta el día de hoy persevera.

No se contentaron los nuestros con los medios referidos y entablados en este puesto en orden á la salud de las almas, porque á esos añadieron la devoción que muy en particular avivó en la Iglesia nuestro bienaventurado P. Francisco de Borja, para valernos de la intercesión de los santos. Esta se ejercita repartiendo el día de la fiesta de Todos los Santos á los que concurren á nuestra Iglesia, un papelito que le cabe por suerte, en que está escrito el nombre de uno de los santos del año, al cual cada día se ha de encomendar, rezándole alguna oración ó haciéndole otro algún servicio, teniéndole por particular intercesor y abogado cerca de Nuestro Señor en el Cielo, en cuyo Palacio Real vive y reina. Esta devoción se intima en sermón del día de Todos los Santos y á la tarde se reparten estos papelitos, en los cuales también va escrita una sentencia ó consejo de algún santo, para que lo ponga por obra la persona á quien le cupo por suerte.

Cayóles tan en gracia esta devoción á los vecinos del pueblo de San Luis Potosí y acudió y acude tanta gente á participar de ella, que por millares de papelitos que impresos se suelen repartir, apenas alcanzan. Y no podemos dudar de que por este medio se afervoriza la devoción de los santos bienaventurados y reciben los fieles muchos favores de ellos.

La devoción con nuestro Patriarca San Ignacio se introdujo desde que llegaron á este pueblo los de la Compañía; lo uno, porque el señor Obispo de Michoacán quiso y estableció que su día se celebrase como de fiesta; lo otro, por el Jubileo que el Sumo Pontífice concedió para ese día en nuestras Iglesias. Y la primera vez que se celebró esta fiesta fué con tan grande demostración de solemnidad y alegría, que la juventud del lugar la quiso tomar á su cargo, y como reconocida al beneficio que recibía por medio de los hijos del Santo, quisieron hacer demostración de su devoción y afecto. Salieron sesenta jóvenes en caballos ricamente enjaezados, y ellos con grande adorno de

vestidos y joyas, en particular un hijo de persona muy principal del pueblo, que con grande acompañamiento de criados llevaba, en una, hasta la imagen de nuestro Padre San Ignacio, protestando la juventud con esta demostración que le reconocía por padre, y con grande acompañamiento del pueblo y trompetas se publicó el día de su fiesta y el Jubileo que en él se ganaba; y fué acción ésta con que se movió mucho este pueblo á la devoción del Santo, de quien antes que la Compañía aquí fundara, no tenía tanta noticia. Y aumentaron esta devoción algunos milagrosos sucesos y favores que desde luego por los merecimientos é invocación de San Ignacio en este pueblo se obraron. De los cuales, dejando el que es común y general de favorecer partos revesados y sacar á luz los hijos que le nacen á la Iglesia, sólo contaremos aquí el caso maravilloso, que en casa de un vecino sucedió en el mismo día que se celebraba el triunfo que solemnizaban los estudiantes. Porque ese día, á las tres de la tarde, una niña de ocho años desgraciadamente cayó de cabeza en un pozo, que aunque no muy profundo de la tierra, era grande la profundidad de su agua. La madre que la vió caer corrió al pozo, y dándole una voz, como estaba fresca la memoria del Santo, la dijo: «Ayúdala, San Ignacio;» al punto, habiendo caido cabeza abajo, se volvió la cabeza arriba y levantó la mano, de la cual la asió y sacó libre la madre, afirmando que según era la profundidad del agua, de que tomó la medida, era imposible haber podido volverse la niña; y así, que tenía por cierto que la había vuelto y librado de aquel peligro San Ignacio.

En los demás ministerios que son ordinarios en la Compañía y frutos de ellos y casos de edificación sucedidos, en visitas de encarcelados, hospitales y enfermos, reconciliaciones de enemistades y otras obras de caridad que se han ejercitado en este Colegio, nos pudiéramos alargar, pero dejámoslos por la brevedad y ser comunes en otros Colegios, y porque basta lo dicho para que se conozca de cuánto servicio de Nuestro Señor y beneficio de esta república ha sido la fundación de este Colegio, el cual es último en tiempo de los que tiene fundados la Compañía en la extendida Provincia de la Nueva España, demás de la Casa Profesa de México y casa de noviciado en la misma ciudad, y de cuyas fundaciones (añadiendo las de los Seminarios de colegiales que estaban á cargo de la Compañía) dejamos tratado aquí en esta historia. Después de lo cual, se nos sigue escribir ahora de otra amplísima y gloriosísima fundación, que aunque separada en puesto por millares de leguas de mar de nuestra Provincia de Nueva España, con todo, por muchos títulos le pertenece á ella, como se irá viendo, y ésta es la de las Islas Filipinas, que nació y fué subordinada algunos años á la Provincia de México, y de ella hablaremos por todo el libro siguiente.

CAPITULO XXVI.

Fundación del Colegio de la Compañía de Jesús de Querétaro, pueblo del Arzobispado de México. Año de 1625.

Siguiendo el estilo que hasta aquí habemos guardado de escribir el puesto y lugar donde con particular favor de la Providencia Divina la Compañía ha hecho asiento y fundado alguna casa ó Colegio en la Provincia de Nueva España, digo que el pueblo de Querétaro pertenece al Arzobispado de México, distante de esta ciudad cuarenta leguas. No fué fundación nueva de españoles la de este pueblo, porque antes que ellos entraran en el Reino de Nueva España, lo tenían ya poblado los indios otomíes; nación de las más populosas y antiguas del Imperio Mexicano. El puesto es de los más fértiles y pingües que en él hay; y llevados los españoles de la fertilidad de la tierra, comenzaron á avecindarse en ella, plantaron viñas y fundaron haciendas de ganado menor que se cría aquí con abundancia; edificaron casas, y finalmente, avecindándose en este pueblo juntamente con los indios, quedó poblado de unos y otros, y es de los mayores del Arzobispado. Es feligresía y doctrina perteneciente á los Padres de la Seráfica Orden de San Francisco, que como los primeros que sembraron la semilla del Evangelio en este Nuevo Mundo, engendraron en Cristo á los indios de Querétaro, y como á hijos los sustentan hasta hoy con la luz de su santa doctrina. Después fundaron también aquí su Convento los Frailes descalzos de la misma Religión de San Francisco, aunque no son curas ni tienen cargo de almas, mas harto edifican con su doctrina y ejemplo. También fundaron aquí Convento los Padres Carmelitas descalzos; y aunque hasta hoy á este pueblo no se le ha dado título ni de ciudad ni de villa, pero de sus vecinos hay gente principal y de noble sangre.

Después de las dichas Sagradas Religiones, el año de 1625 dispuso Nuestro Señor que habiendo sido Alcalde mayor, y gobernado este pueblo un muy principal y noble republicano de México, Dr. D. Diego de Barrientos, letrado en la Real Audiencia, y habiendo echado de ver de cuánto servicio de Dios sería, y el grande beneficio que se le haría al pueblo de Querétaro, que su juventud se criase y doctrinase en virtud y letras por la Compañía, y que ejercitase aquí sus ministerios (que no se oponen ni estorban á los de las otras Sagradas Religiones); con este santo celo ofreció competente dote y socorro, para que fundase casa y Colegio con los sujetos que fuesen necesarios para este intento. Grande gusto y alegría recibieron los del pueblo de Querétaro, así españoles como indios, con este grande favor y beneficio de marca mayor, què les quería hacer el piadoso y benéfico ánimo del Dr. Diego de Barrientos, el cual luego puso en plática, y trató con el Padre Provincial de la ejecución de esta obra. Aceptóla el Padre Provincial con muestras de mucho agradecimiento á benefactor tan

insigne que no sólo en esta ocasión, sino en otras muchas, siempre se mostró muy devoto y aficionado á nuestra Compañía. Y no siéndolo menos la Sra. Doña María Lomelín su mujer, quiso entrar á la parte en esta fundación, y juntamente otorgaron escritura de ella, donando y dando para el sustento de los que viviesen en este Colegio una hacienda de ganado menor con otras ayudas y alhajas para la vivienda y ornato de la Iglesia. Dió parte nuestro fundador de este su intento y nueva fundación al Excelentísimo Marqués de Cerralvo, Virrey que era de la Nueva España, y como á cuyo cargo está el Patronato que el Rey nuestro señor tiene en las Iglesias de Indias, S. E., que siempre hizo mucha estimación del Dr. Diego de Barrientos, y juntamente príncipe muy devoto de nuestra Compañía, holgó mucho y aprobó obra de tanto servicio de Dios, y dió su licencia para que se ejecutase sin que se pusiese impedimento; y en orden á esto escribió S. E. á un caballero del hábito de San Diego llamado D. Lesmes de Astudillo que gobernaba el pueblo de Querétaro, encargándole que de su parte amparase esta obra hasta llevarla á la ejecución conveniente y debida. Y con razón se previno esta diligencia, para excusar las oposiciones y diferencias, que en semejantes ocasiones de nuevas fundaciones se suelen ofrecer, ó por razón del sitio y puesto que se escoge para levantar nueva Iglesia, sin ofensión de las demás antiguas del pueblo, ó por otros motivos que suele inventar la malicia del demonio, enemigo que siempre está solícito y vigilante para impedir buenas obras, y más aquellas que inmediatamente se ordenan á la ayuda y salvación de las almas, cual era la fundación presente. Pero fué Nuestro Señor servido que en esta ocasión no se ofreciese dificultad de cuidado, sino que con general gusto, alegría y aplauso, así de las otras Sagradas Religiones que había en este pueblo, como de eclesiásticos y seglares de él, se echasen los primeros cimientos y fundamentos á este Colegio, en la forma que se dirá en el capítulo siguiente.

CAPITULO XXVII.

Escogen puesto los de la Compañía para casa de su morada é Iglesia en el pueblo de Querétaro, y colócase en ella con grande solemnidad el Santísimo Sacramento.

Para la ejecución de esta nueva fundación, fué señalado por Rector de este Colegio el muy religioso P. Pedro de Cabrera, varón verdaderamente ejemplar en toda la observancia religiosa y de grande celo del bien y salvación de las almas, calidad muy importante en estas nuevas empresas, el cual, lo primero que previno para ésta que le encargaba la santa obediencia, fué, con aprobación del Alcalde mayor D. Lesmes de Astudillo y otros vecinos del pueblo, nuestros devotos, comprar un sitio con las casas que en él había, acomodadas para nuestra pobre vivienda en estos principios, juntas con un pedazo